

**NO OBLIGADOS A FACTURAR**

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR****NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto
Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

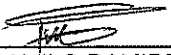
Ciudad y Fecha: Yopal, 2024/12/13 Contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP - 01517 - 2024 y
No. Interno 2165 de 12/09/2024:

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: CESAR CAMILO
RAMIREZ VARGAS

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.018.504.182 DV - 2

Objeto Contractual: Realizar asistencia técnica y jurídica que garantice el fortalecimiento de los organismos comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y La Salina del departamento de Casanare en el marco de la ley 2166 de 2021 y decreto No. 1501 del 13 de septiembre de 2023.

Dirección Residencia:	CALLE 26ª No. 21 - 41 ✓
Celular:	3226811522
Duración Del Contrato:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Acta De Inicio:	2024/09/13 ✓
Periodo de Cobro:	2024-11-13 a 2024-12-12 ✓
Número de periodo:	3 DE 4 ✓
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 12.754.896.00 ✓
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 10.932.768 ✓
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 1.822.128 ✓
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 3.644.256.00 (Tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos M/cte)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00 ✓


CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS

*Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar.
El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta*

Yopal, 13 de diciembre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
Yopal Casanare

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **Cesar Camilo Ramirez Vargas**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.018.504.182** de Bogotá, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 de 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal colombiano

SÍ ☒ NO ☐

2. Mis ingresos percibidos por la Gobernación de Casanare en el año 2024 corresponden a rentas de trabajo

SÍ ☒ NO ☐

3. Soy responsable de IVA

SÍ ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 13/11/2024 y el 12/12/2024, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional. (Hasta 100 UVT mensuales- \$4.706.500). Art 387 ET-DR 4713/05	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 753.040). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.506.080) Art 387 ET.

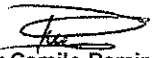
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$ 15.305.875).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP.II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No Interno 2165 de 12/09/2024, fueron ejecutados en el municipio de Yopal que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos

Cordialmente,


Cesar Camilo Ramirez Vargas
C.C. No.: 1.018.504.182 de Bogotá

Ciudad y Fecha: Yopal, 13 de diciembre de 2024 Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No Interno 2165 de 12/09/2024,

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 13/11/2024 A: 12/12/2024 Informe No. 3 de 4

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana – Dirección de Desarrollo Comunitario

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: Cesar Camilo Ramirez Vargas No. de Identificación: 1.018.504.182 DV – 2

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐
Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒
Fecha de actualización RUT: 09/12/2024

Objeto del Contrato: Realizar asistencia técnica y jurídica que garantice el fortalecimiento de los organismos comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la salina del departamento de Casanare en el marco de la ley 2166 de 2021 y decreto No. 1501 del 13 de septiembre de 2023.

Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare.

Código BPIN: 2024005850043

Plazo de Ejecución: tres (3) meses y quince (15) días

Meses Ejecutados: Tres (3) Meses

Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 13/09/2024

Fecha de Terminación: 27/12/2024

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 12/12/2024 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 85.71 %, contra una programada de 100 % del Total.

A. Estado financiero:

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 12.754.896.00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 10.932.768
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 1.822.128
Valor a Pagar según plan de pagos SECOP II (valor en No y letras)	\$ 3.644.256.00 (tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos M/cte).
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00
Forma de Pago: El valor del contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades cada una por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.644.256) y un último pago de quince (15) días por valor de: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE(\$1.822.128), pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.754.896).	
Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Cuenta De Ahorros
	No. 24122528550
	Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.45.4502.1000.202400 5850043.0.133100.2.3.2 .02.02.150	2403568	11-sep-2024	\$ 12.754.896
	Registro Presupuestal	7.45.4502.1000.202400 5850043.0.133100.2.3.2 .02.02.150	24002165	13-sep-2024	\$ 12.754.896
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.

Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	24029676		
	Fecha	13-sep-2024		
	Valor	\$ 127.500		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9478617190	\$1,457,900	\$182,300	\$182,300	Noviembre	Sanitas
PENSIÓN	16	9478617190	\$1,457,900	\$233,300	\$233,300	Noviembre	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	9478617190	\$15,300	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 3.644.256	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Cedula No. 7.579.537 de Maní, Casanare
Secretario de SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Decreto 001 del 01 enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Cedula No. 1.118.554.791 de Yopal, Casanare
Directora Desarrollo Comunitario
Decreto 004-02 de enero 2024.
Designación de supervisión Clausula 14 del
CDPSP No. 2165 de (12/09/2024)



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 2024/12/13 Contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP - 01517 – 2024 y No. Interno 2165 de 12/09/2024:

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.018.504.182 DV – 2

Objeto Contractual: Realizar asistencia técnica y jurídica que garantice el fortalecimiento de los organismos comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y La Salina del departamento de Casanare en el marco de la ley 2166 de 2021 y decreto No. 1501 del 13 de septiembre de 2023.	
Dirección Residencia:	CALLE 26ª No. 21 - 41
Celular:	3226811522
Duración Del Contrato:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Acta De Inicio:	2024/09/13
Periodo de Cobro:	2024-11-13 a 2024-12-12
Número de periodo:	3 DE 4
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 12.754.896.00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 10.932.768
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 1.822.128
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 3.644.256.00 (Tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos M/cte)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0.00


CESAR CÁMILO RAMIREZ VARGAS

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 13 de diciembre de 2024		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No Interno 2165 de 12/09/2024,			
CPSP ☒ CPSAG ☐	Periodo de pago: DE 13/11/2024 A: 12/12/2024		Informe No. 3 de 4		
UNIDAD EJECUTORA: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana – Dirección de Desarrollo Comunitario					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: Cesar Camilo Ramirez Vargas No. de Identificación: 1.018.504.182 DV – 2					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒ Fecha de actualización RUT: 09/12/2024					
Objeto del Contrato: Realizar asistencia técnica y jurídica que garantice el fortalecimiento de los organismos comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la salina del departamento de Casanare en el marco de la ley 2166 de 2021 y decreto No. 1501 del 13 de septiembre de 2023.					
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el trabajo organizativo y comunitario en el departamento de Casanare.			Código BPIN: 2024005850043		
Plazo de Ejecución: tres (3) meses y quince (15) días		Meses Ejecutados: Tres (3) Meses			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 13/09/2024		Fecha de Terminación: 27/12/2024			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 12/12/2024 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 85.71 %, contra una programada de 100 % del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 12.754.896.00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 10.932.768			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 1.822.128			
Valor a Pagar según plan de pagos SECOP II (valor en No y letras)		\$ 3.644.256.00 (tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos M/cte).			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0.00			
Forma de Pago: El valor del contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades cada una por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.644.256) y un último pago de quince (15) días por valor de: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE(\$1.822.128), pagos que se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.754.896).					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Cuenta De Ahorros			
		No. 24122528550			
		Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.45.4502.1000.2024005850043.0.133100.2.3.2.02.02.150	2403568	11-sep-2024	\$ 12.754.896
Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal	7.45.4502.1000.2024005850043.0.133100.2.3.2.02.02.150	24002165	13-sep-2024	\$ 12.754.896
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa		
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					
Concepto		Número	Fecha	Tiempo	
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.	

Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	24029676		
	Fecha	13-sep-2024		
	Valor	\$ 127.500		
Contrato Adicional	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE POLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9478617190	\$1,457,900	\$182,300	\$182,300	Noviembre	Sanitas
PENSIÓN	16	9478617190	\$1,457,900	\$233,300	\$233,300	Noviembre	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	9478617190	\$15,300	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 3.644.256	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMÍREZ PRIETO
Cedula No. 74.795.537 de Maní, Casanare
Secretario de SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Decreto 001 del 01 enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Cedula No. 1.118.554.791 de Yopal, Casanare
Directora Desarrollo Comunitario
Decreto 004-02 de enero 2024.
Designación de supervisión Clausula 14 del
CDPSP No. 2165 de (12/09/2024)



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS

Identificado con CC 1018504182

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina YOPAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:

24122528550

Fecha de apertura:

10 de Mayo de 2023

Condiciones de uso:

Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

Estado:

Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 09 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141115910775			
		 (415)7707212489984(8020) 000014111591077 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 8 5 0 4 1 8 2 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 1 8 5 0 4 1 8 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido VARGAS	
33. Primer nombre CESAR		34. Otros nombres CAMILO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal		41. Dirección principal CL 17 20 21	
42. Correo electrónico rvcesarc@gmail.com		43. Código postal 1 1 1 7 1		44. Teléfono 1 3 2 2 6 8 1 1 5 2 2	
45. Teléfono 2		46. Código 4 7 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 3 1 0	
48. Código 4 7 5 2		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 3 1 0		50. Código 8 1 3 0 4 7 5 4	
51. Código 2 4 2 9		52. Número establecimientos		53. Código 5 4 9 5 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
50 - No responsable de Consumo restaurant					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RAMIREZ VARGAS CESAR CAMILO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1018504182		RAMIREZ VARGAS CESAR CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	c/d 17620-21	YOPAL-CASANARE	3226811522	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Aporte	Días	Pago	Días	Valor
2024-11	2024-11	1106593423	9478617190	1	2024/12/19	2024/12/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$430,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte								
1	CC 1018504182	RAMIREZ VARGAS CESAR CAMILO	230301	30	\$1,457,900	\$233,300	EP0005	30	\$1,457,900	\$182,300	0	0	\$0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,457,900	\$15,300	0	0	\$0	\$0	0	0	\$0								
Total Afiliados(1)					\$1,457,900					\$233,300					\$1,457,900					\$182,300					\$0					\$0				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$233,300	\$0	\$0	\$233,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,300	\$0	\$0	\$15,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$182,300	\$0	\$0	\$182,300	
TOTAL				1	\$430,900	\$0	\$0	\$430,900	



49
ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 2165 de 2024-09-12 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 - 2165

FECHA DEL CONTRATO: 2024-09-12

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS

FECHA DE INICIO: 2024-09-13

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-27

APORTE ENTIDAD: \$12.754.896,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$12.754.896,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PLAZO: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Trece(13) días del mes de Septiembre de 2024, se reunieron JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE DESARROLLO COMUNITARIO, Según Decreto No 004 de 02 enero 2024, quien actúa en su calidad de Supervisor, Decreto No 004 de 02 enero 2024 de conformidad con DECIMA CUARTA, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS, identificado(a) con CEDULA CIUDADANÍA No. 1018504182 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS.
3. Que CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades cada una por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.644.256) y un último pago de quince (15) días por valor de: UN MILLÓN

**INFORME DE ACTIVIDADES**

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No. Interno 2165 de 2024-09-12 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Yopal, 13 de Diciembre del 2024.

Doctor(a)

JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO

DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2165 - CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 de 2024-09-12.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 13/11/2024 hasta 12/12/2024.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2024-09-13

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-27

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2024-12-27

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$12.754.896,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$12.754.896,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

**INFORME DE ACTIVIDADES**FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No. Interno 2165 de 2024-09-12 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Hasta la fecha 12/12/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2165/ presenta una ejecución del 85.71% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$12.754.896,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$12.754.896,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.644.256,00	\$0,00	\$3.644.256,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.644.256,00	\$0,00	\$3.644.256,00
PRESENTE INFORME	\$3.644.256,00	\$0,00	\$3.644.256,00
POR EJECUTAR	\$1.822.128,00		
TOTAL	\$12.754.896,00	\$0,00	\$10.932.768,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$3.644.256,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar veinte (20) asistencias técnicas y jurídicas con participación como mínimo de 5 organismos comunales, en temas referentes a la normatividad comunal vigente, pautas o lineamientos para la conformación, elección de dignatarios, actualización estatutaria, derechos y deberes de los dignatarios y afiliados, dirigido a los organismos comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare, de conformidad con el cronograma establecido por el supervisor. 2. Sustanciar mínimo veinte (20) actos administrativos, correspondientes a corrección de actos administrativos, elección de dignatarios o reconocimiento de personería jurídica de los Organismos Comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare. 3. Sustanciar mínimo treinta (30) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de los Organismos Comunales de el corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los Municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare. 4. Brindar asesoría jurídica en materia comunal y apoyo permanente a los dignatarios y directivos de las juntas de acción Comunal del Departamento. 5. Presentar un (1) informe de actividades mes a mes, a más tardar dentro de los 5 días siguientes de haber cumplido el mes de ejecución del contrato, anexando los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual (matrices de caracterización con enfoque diferencial y formato encuesta de satisfacción adoptados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, registros fotográficos legibles y con pies de página que soporten las fechas y demás documentos solicitados por la Supervisión). 6. Entregar los documentos y archivos que se produzcan en cumplimiento de sus actividades y que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos. 7. Dar respuesta oportuna y adecuada a las peticiones, requerimientos y demás, en materia comunal. 8. Las demás actividades asignadas por la Supervisión.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
ACTIVIDAD No.1 Realizar veinte (20) asistencias técnicas y jurídicas con participación como mínimo	100	1

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No. Interno 2165 de 2024-09-12 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

de 5 organismos comunales, en temas referentes a la normatividad comunal vigente, pautas o lineamientos para la conformación, elección de dignatarios, actualización estatutaria, derechos y deberes de los dignatarios y afiliados, dirigido a los organismos comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare, de conformidad con el cronograma establecido por el supervisor. Realizar veinte (20) asistencias técnicas y jurídicas con participación como mínimo de 5 organismos comunales, en temas referentes a la normatividad comunal vigente, pautas o lineamientos para la conformación, elección de dignatarios, actualización estatutaria, derechos y deberes de los dignatarios y afiliados, dirigido a los organismos comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare, de conformidad con el cronograma establecido por el supervisor. Durante el periodo comprendido del 13 de noviembre y el 12 de diciembre de 2024, realicé asistencia técnica y jurídica a los organismos comunales del municipio de Yopal, durante estas asistencias se contó con la participación de un (01) organismos comunales de primer grado; se centró en la normativa comunal vigente, funciones de la secretaría, depuración de los libros de afiliados, proceso declarativo, función de la Comisión de Conciliación y Convivencia. Estas actividades han sido claves para fortalecer la estructura y el liderazgo comunitario, lo que me ha permitido trabajar de manera directa con las comunidades, ayudándolas a comprender sus derechos y deberes. Todo esto se ha realizado cumpliendo con el cronograma establecido por el supervisor. CONVOCATORIA FECHA DE LA ASISTENCIA ORGANISMO COMUNAL ASISTIDO MUNICIPIO OAC ASISTIDO No. DE PERSONAS ASISTIDAS 232 22/11/2024 JAC DE LA VEREDA QUEBRADA SECA YOPAL 1 2 Anexo. 1.1 CONVOCATORIA No. 232.		
ACTIVIDAD No.2 Sustanciar mínimo veinte (20) actos administrativos, correspondientes a corrección de actos administrativos, elección de dignatarios o reconocimiento de personería jurídica de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare. Sustanciar mínimo veinte (20) actos administrativos, correspondientes a corrección de actos administrativos, elección de dignatarios o reconocimiento de personería jurídica de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare. Para el periodo comprendido del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, se elaboraron dos (02) actos administrativos relacionados con el reconocimiento de personería jurídica de los siguientes organismos comunales: TIPO DE SOLICITUD N° RADICADO NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL RESOLUCION O OFICIO FECHA DE RESPUESTA ESTATUTOS 28938-22/11/2024 JAC VEREDA PRIMAVERA ENTREGADO A ESTEFANIA 02/12/2024 ESTATUTOS 20304 - 14/11/2024 JAC SANTA CLARA RESOL. 752 27/11/2024 Anexo. 2.1. RESOL 752 JVC SANTA CLARA	50	2
ACTIVIDAD No.3 Sustanciar mínimo treinta (30) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del Municipio de Yopal y de los Municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare. Para el periodo comprendido del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, se elaboraron siete (07) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de Organismos Comunales. TIPO DE SOLICITUD N° RADICADO NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL RESOLUCION O OFICIO FECHA DE RESPUESTA ESTATUTOS 1770- 13/09/2024 JAC VEREDA EL PORTAL ENTREGADO A ESTEFANIA 05/12/2024 ESTATUTOS 16325 - 29/10/2024 JAC BARRIO EL MIRADOR ENTREGADO A ESTEFANIA 05/12/2024 ESTATUTOS 1764 - 13/09/2024 JAC VEREDA LECHE MIEL ENTREGADO A ESTEFANIA 05/12/2024 ESTATUTOS 16327 - 15/10/2024 JAC VEREDA FICAL SECTOR SAN MARCOS ENTREGADO A ESTEFANIA 05/12/2024 ESTATUTOS 1829 - 19/09/2024 JAC BARRIO FUNDADORES ENTREGADO A ESTEFANIA 05/12/2024 ESTATUTOS 2197 - 29/05/2024 JAC SAN JOAQUIN ENTREGADO A ESTEFANIA 05/12/2024 ESTATUTOS 20188 - 14/11/2024 JAC VEREDA BEBEA RESOL. 751 27/11/2024 Anexo. 3.1. RESOL 751 JAC VEREDA BEBEA	50	3
ACTIVIDAD No.4 Brindar asesoría jurídica en materia comunal y apoyo permanente a los dignatarios y directivos de las juntas de acción Comunal del Departamento. Durante mis actividades realizadas entre el 13 de octubre y el 12 de noviembre de 2024, brinde asesoría permanente a los organismos comunales vía WhatsApp. TIPO DE SOLICITUD RADICADO NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL RESOLUCION U OFICIO FECHA DE RESPUESTA SEGUIMIENTO A PQR N/A JAC SANTA HERCILIA N/A 20/11/2024 Anexo. 4.1 Resumen asesoría jurídicas vía WhatsApp.	85,71	4
ACTIVIDAD No.5 Presentar un (1) informe de actividades mes a mes, a más tardar dentro de los 5	85,71	5



INFORME DE ACTIVIDADES

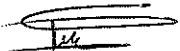
FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No. Interno 2165 de 2024-09-12 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

días siguientes de haber cumplido el mes de ejecución del contrato, anexando los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual (matrices de caracterización con enfoque diferencial y formato encuesta de satisfacción adoptados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, registros fotográficos legibles y con pies de página que soporten las fechas y demás documentos solicitados por la Supervisión). Durante el periodo de la ejecución del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, presenté informe de actividades, anexando los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual. Anexo. 5.1 Segundo Informe		
ACTIVIDAD No. 6 Entregar los documentos y archivos que se produzcan en cumplimiento de sus actividades y que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos. Durante el periodo de la ejecución del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, entregué los documentos y archivos que asignaron a mi cargo durante el proceso de revisión.	85,71	6
ACTIVIDAD No. 7 Dar respuesta oportuna y adecuada a las peticiones, requerimientos y demás, en materia comunal. Durante el periodo de la ejecución comprendido del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, se elaboraron las siguientes actividades: TIPO DE SOLICITUD N° RADICADO NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL RESOLUCION O OFICIO FECHA DE RESPUESTA DIGNATARIOS 0019726 06/11/2024 JAC VEREDA EL TRIUNFO Entregado a Estefanía 18/11/2024 PETICION 0019718 06/11/2024 JUAN JOSE MURCIA BECERRA Entregado a Estefanía 18/11/2024	85,71	7
ACTIVIDAD No. 8 Las demás actividades asignadas por la Supervisión. Durante el periodo de ejecución no se asignaron más actividades	85,71	8

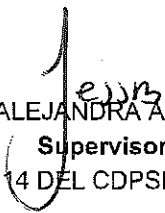
F. OBSERVACIONES:

Atentamente,


CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Supervisor(a)
CLAUSULA 14 DEL CDPSP N°2165 DE 2024



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-01517-2024 y No. Interno 2165 de 2024-09-12 cuyo Objeto: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DE EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO N° 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

V.ºB.º:



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19

10-05-2016

V. 03

Yopal, 13 de diciembre de 2024

Doctora

Jessica Alejandra Avella Blanco
Directora de Desarrollo Comunitario
Yopal Casanare

Ref.: Informe de actividades No. 3 del Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. 2165 de: 12/09/2024

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 13/11/2024, hasta el 12/12/2024.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 Y DECRETO NO. 1501 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses y quince (15) días.
3. FECHA DE INICIO:	13/09/2024
4. FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024
5. SUSPENSIONES	
6. PRORROGAS	
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	Seleccionar fecha
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.754.896
9. ADICIONES	\$0,00
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO	\$ 12.754.896

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 13/12/2024 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 2165 de 12/09/2024 presenta una ejecución del 85.71 % contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.754.896
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 10.932.768
SALDO POR FACTURAR	\$ 1.822.128
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 3.644.256
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 3.644.256
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0,0

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar veinte (20) asistencias técnicas y jurídicas con participación como mínimo de 5 organismos comunales, en temas referentes a la normatividad comunal vigente, pautas o lineamientos para la conformación, elección de dignatarios, actualización estatutaria, derechos y deberes de los dignatarios y afiliados, dirigido a los organismos comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare, de conformidad con el cronograma establecido por el supervisor.
2. Sustanciar mínimo veinte (20) actos administrativos, correspondientes a corrección de actos administrativos, elección de dignatarios o reconocimiento de personería jurídica de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare.
3. Sustanciar mínimo treinta (30) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del Municipio de Yopal y de los Municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare.
4. Brindar asesoría jurídica en materia comunal y apoyo permanente a los dignatarios y directivos de las juntas de acción Comunal del Departamento.
5. Presentar un (1) informe de actividades mes a mes, a más tardar dentro de los 5 días siguientes de haber cumplido el mes de ejecución del contrato, anexando los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual (matrices de caracterización con enfoque diferencial y formato encuesta de satisfacción adoptados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, registros fotográficos legibles y con

pies de página que soporten las fechas y demás documentos solicitados por la Supervisión).

6. Entregar los documentos y archivos que se produzcan en cumplimiento de sus actividades y que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos.
7. Dar respuesta oportuna y adecuada a las peticiones, requerimientos y demás, en materia comunal.
8. Las demás actividades asignadas por la Supervisión.

RESUMEN DE PRODUCTOS CONTRATADOS:

No.	PRODUCTO	AVANCE	
		Programado	Ejecutado
1	Veinte (20) organismos comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare, asistidos técnica y jurídicamente en temas referentes a la normatividad comunal vigente, pautas o lineamientos para la conformación, elección de dignatarios, actualización estatutaria, derechos y deberes de los dignatarios y afiliados.	100	100%
2	Veinte (20) actos administrativos, correspondientes a corrección de actos administrativos, elección de dignatarios o reconocimiento de personería jurídica de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare.	100	50%
3	Treinta (30) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare.	100	50 %

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ITEM 1	PORCENTAJE 100%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 1
Realizar veinte (20) asistencias técnicas y jurídicas con participación como mínimo de 5 organismos comunales, en temas referentes a la normatividad comunal vigente, pautas o lineamientos para la conformación, elección de dignatarios, actualización estatutaria, derechos y deberes de los dignatarios y afiliados, dirigido a los organismos comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare, de conformidad con el cronograma establecido por el supervisor. Durante el periodo comprendido del 13 de noviembre y el 12 de diciembre de 2024, realicé asistencia técnica y jurídica a los organismos comunales del municipio de Yopal, durante estas asistencias se contó		

con la participación de un (01) organismos comunales de primer grado; se centró en la normativa comunal vigente, funciones de la secretaria, depuración de los libros de afiliados, proceso declarativo, función de la Comisión de Conciliación y Convivencia.

Estas actividades han sido claves para fortalecer la estructura y el liderazgo comunitario, lo que me ha permitido trabajar de manera directa con las comunidades, ayudándolas a comprender sus derechos y deberes. Todo esto se ha realizado cumpliendo con el cronograma establecido por el supervisor.

CONVOCATORIA	FECHA DE LA ASISTENCIA	ORGANISMO COMUNAL ASISTIDO	MUNICIPIO	OAC ASISTIDO	No. DE PERSONAS ASISTIDAS
232	22/11/2024	JAC DE LA VEREDA QUEBRADA SECA	YOPAL	1	2

Anexo. 1.1 CONVOCATORIA No. 232. ✓

ITEM 2	PORCENTAJE 50%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 2
---------------	-----------------------	---------------------------------

Sustanciar mínimo veinte (20) actos administrativos, correspondientes a corrección de actos administrativos, elección de dignatarios o reconocimiento de personería jurídica de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del municipio de Yopal y de los municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare.

Para el periodo comprendido del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, se elaboraron dos (02) actos administrativos relacionados con el reconocimiento de personería jurídica de los siguientes organismos comunales:

TIPO DE SOLICITUD	N° RADICADO	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	RESOLUCION O OFICIO	FECHA DE RESPUESTA
DIGNATARIOS	28938-22/11/2024	JAC VEREDA PRIMAVERA	ENTREGADO A ESTEFANIA	02/12/2024
DIGNATARIOS	20304 - 14/11/2024	JAC SANTA CLARA	RESOL. 752	27/11/2024

Anexo.

2.1. RESOL 752 JVC SANTA CLARA

ITEM 3	PORCENTAJE 50%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 3
---------------	-----------------------	---------------------------------

Sustanciar mínimo treinta (30) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de los Organismos Comunales del corregimiento Quebrada Seca del Municipio de Yopal y de los Municipios de Villanueva y la Salina del Departamento de Casanare.

Para el periodo comprendido del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, se elaboraron siete (07) actos administrativos correspondientes al registro de la actualización estatutaria de Organismos Comunales.

TIPO DE SOLICITUD	Nº RADICADO	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	RESOLUCION O OFICIO	FECHA DE RESPUESTA
ESTATUTOS	1770- 13/09/2024	JAC VEREDA EL PORTAL	ENTREGADO A ESTEFANIA	05/12/2024
ESTATUTOS	16325 - 29/10/2024	JAC BARRIO EL MIRADOR	ENTREGADO A ESTEFANIA	05/12/2024
ESTATUTOS	1764 - 13/09/2024	JAC VEREDA LECHE MIEL	ENTREGADO A ESTEFANIA	05/12/2024
ESTATUTOS	16327 - 15/10/2024	JAC VEREDA FICAL SECTOR SAN MARCOS	ENTREGADO A ESTEFANIA	05/12/2024
ESTATUTOS	1829 - 19/09/2024	JAC BARRIO FUNDADORES	ENTREGADO A ESTEFANIA	05/12/2024
ESTATUTOS	2197 - 29/05/2024	JAC SAN JOAQUIN	ENTREGADO A ESTEFANIA	05/12/2024
ESTATUTOS	20188 - 14/11/2024	JAC VEREDA BEBEA	RESOL. 751	27/11/2024

Anexo.

3.1. RESOL 751 JAC VEREDA BEBEA

ITEM 4 PORCENTAJE 85.71% ACTIVIDAD REFERENCIADA 4

Brindar asesoría jurídica en materia comunal y apoyo permanente a los dignatarios y directivos de las juntas de acción Comunal del Departamento.

Durante mis actividades realizadas entre el 13 de octubre y el 12 de noviembre de 2024, brinde asesoría permanente a los organismos comunales vía WhatsApp.

TIPO DE SOLICITUD	RADICADO	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	RESOLUCION U OFICIO	FECHA DE RESPUESTA
SEGUIMIENTO A PQR	N/A	JAC SANTA HERCILIA	N/A	20/11/2024

Anexo. 4.1 Resumen asesoría jurídicas vía WhatsApp.

ITEM 5 PORCENTAJE 85.71% ACTIVIDAD REFERENCIADA 4

Presentar un (1) informe de actividades mes a mes, a más tardar dentro de los 5 días siguientes de haber cumplido el mes de ejecución del contrato, anexando los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual (matrices de caracterización con enfoque diferencial y formato encuesta de satisfacción adoptados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, registros fotográficos legibles y con pies de página que soporten las fechas y demás documentos solicitados por la Supervisión).

Durante el periodo de la ejecución del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, presenté informe de actividades, anexando los respectivos soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

Anexo. 5.1 Segundo Informe

ÍTEM 6	PORCENTAJE 85.71%	ACTIVIDAD REFERENCIADA
Entregar los documentos y archivos que se produzcan en cumplimiento de sus actividades y que se encuentren a su cargo, debidamente organizados, clasificados, descritos, inventariados, conforme a las normas y procedimientos que tiene establecidos la Gobernación de Casanare en su manual de procesos y procedimientos.		

Durante el periodo de la ejecución del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, entregué los documentos y archivos que asignaron a mi cargo durante el proceso de revisión.

ÍTEM 7	PORCENTAJE 85.71%	ACTIVIDAD REFERENCIADA
Dar respuesta oportuna y adecuada a las peticiones, requerimientos y demás, en materia comunal.		

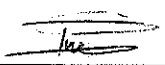
Durante el periodo de la ejecución comprendido del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2024, se elaboraron las siguientes actividades:

TIPO DE SOLICITUD	N° RADICADO	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	RESOLUCION O OFICIO	FECHA DE RESPUESTA
DIGNATARIOS	0019726 06/11/2024	JAC VEREDA EL TRIUNFO	Entregado a Estefania	18/11/2024
PETICION	0019718 06/11/2024	JUAN JOSE MURCIA BECERRA	Entregado a Estefania	18/11/2024

ÍTEM 7	PORCENTAJE 85.71%	ACTIVIDAD REFERENCIADA
Las demás actividades asignadas por la Supervisión.		
Durante el periodo de ejecución no se asignaron más actividades.		

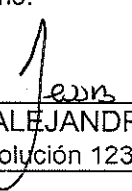
F. OBSERVACIONES:

Atentamente,


CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó


JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Supervisor Resolución 1237 del 16 de octubre de 2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1018504182		RAMIREZ YARGAS CESAR CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crt 17820-21	YOPAL-CASAMARE	3726811522	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	1104593423	9478617190		I	2024/12/19	2024/12/06	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$430,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
1	CC 1018504182	RAMIREZ YARGAS CESAR CAMILO	230301	30	\$1,457,900	\$233,300	EP5005	30	\$1,457,900
Total Afiliados(1)					\$1,457,900	\$233,300			\$1,457,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$233,300	\$0	\$0	\$233,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,300	\$0	\$0	\$15,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$182,300	\$0	\$0	\$182,300	
TOTAL				1	\$430,900	\$0	\$0	\$430,900	